



**C. CONSEJERO PRESIDENTE
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVI
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
10:58 hrs.
19 MAY 2016
R E C I B I D O
XVI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

Con fundamento en el artículo 5, apartado A, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el Candidato a Diputado por el Distrito XVI de esta ciudad, por el Partido Encuentro Social José Fernando Peña Ruiz, suscribe los siguientes Compromisos de Campaña:

1. Erradicar la corrupción, desde los más altos, hasta los más bajos niveles de gobierno en nuestro Estado, provocando así confianza para la inversión extranjera y nacional en nuestra Ciudad.

2. Promover visitas domiciliarias, orientadas a la capacitación para los padres de familia y la relación entre parejas, que a su vez fomenten la excelencia en la guía hacia sus hijos.

3. Que por ningún motivo se despoje de su patrimonio a los choferes de transporte público y a sus familiares.

4. Habilitar y rehabilitar espacios y canchas deportivas, para provocar la recreación entre jóvenes y adultos y así mismo evitar la delincuencia y el pandillerismo.

5. Entregar uniformes escolares y calzado gratuitos al momento de la inscripción de un alumno a primaria y secundaria, sirviendo esto para el apoyo directo a la economía familiar.

6. Provocar que exista en nuestra ciudad un Centro de Estudios Universitarios completamente libre de costos de inscripción y mensualidades.

7. Provocar que se construyan más centros de salud en nuestro Estado y principalmente en las zonas más apartadas y marginadas.

8. Multiplicar la cantidad de cadetes o de aspirantes a policías municipales en todo nuestro Estado, y que al salir de la academia, presten sus servicios directamente en las colonias, sobre patrullaje en bicicletas, hasta que sean relevados por la próxima generación de policías.

9. Provocar el homólogosamiento de sueldos y mejorar las prestaciones a los policías de todo nuestro Estado, generando así, una forma digna de vivir para ellos y sus familias.

10. Que se lleve a cabo realmente la promoción del aumento digno de sueldo en los trabajadores asalariados, provocando con esto la estabilidad económica de las familias en nuestro Estado.



Lic. José Fernando Peña Ruiz